

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Consejo Permanente

PC.DEC/561 25 de septiembre de 2003

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

468^a sesión plenaria

Diario CP Nº 468, punto 4 del orden del día

DECISIÓN Nº 561 PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO DE 2003 PARA LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE MEJORES PRÁCTICAS DE LA OSCE EN MATERIA DE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS

El Consejo Permanente,

Recordando las Decisiones Nº 527, de 30 de diciembre de 2002, y 534, de 27 de febrero de 2003, relativas al Presupuesto Unificado para el año 2003,

Con referencia a los documentos FSC.DEC/11/02 y FSC.DEC/05/03,

Tomando nota de la propuesta de que se asigne un presupuesto suplementario para la publicación del Manual de mejores prácticas en materia de armas pequeñas y armas ligeras, distribuida con la signatura PC.ACMF/17/03/Rev.1/Corr.1, de 11 de septiembre de 2003,

Aprueba el presupuesto suplementario de 79.000 euros que figura en el anexo adjunto;

Determina que dicho presupuesto suplementario se financiará con cargo a la reasignación de recursos identificados en el examen de mitad de ejercicio del Presupuesto Unificado para el año 2003.

FONDO GENERAL – ASPECTOS MILITARES DE LA SEGURIDAD DEPENDENCIA DE APOYO AL FCS

Estimación de recursos (en euros)					
Categoría de gastos	2003				
	Presupuesto aprobado*	Presupuesto suplementario	Presupuesto revisado	Porcentaje de variación	Porcentaje del total
Gastos en concepto de personal de plantilla	309.900		309.900		73
Gastos de personal no					, -
incluido en plantilla	18.000		18.000		4
Gastos de viaje	14.600		14.600		3
Servicios públicos y otros servicios		79.000	79.000		19
Servicios de idioma	1.400		1.400		1
TOTAL	343.900	79.000	422.900	23	100

^{*} Pendiente de la aprobación del examen de mitad de ejercicio correspondiente a 2003 por el Consejo Permanente.